

RESOLUCION -D- N° 251/2011

**Salta, 5 de Julio de 2011
Expediente N° 12.305/11**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Asesor del Programa "Universidad Libre de Humo de Tabaco" solicita el auspicio de ésta Facultad a la MOVIDA UNIVERSITARIA UNIDOS POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE HUMO; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del evento es fortalecer el proceso para convertir a ésta Institución con Universidad Saludable y Ambientalmente sostenible en favor de la calidad de vida de todos sus miembros.

Que esta actividad constituye el cierre del Programa "Universidad Libre de Humo de Tabaco", implementado mediante Resolución CD N° 597/10.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por otorgado el AUSPICIO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la MOVIDA UNIVERSITARIA UNIDOS POR UNA UNIVERSIDAD LIBRE DE HUMO, realizada el día 31 de mayo de 2.011, en ésta Universidad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comité Asesor del Programa "Universidad Libre de Humo de Tabaco", y siga a Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**